SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 18/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos,** reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

- I.- Que por Expte. Nº 28/82 -STJ- la Oficial Principal de la Dirección Administrativa y Contable Dña. Lidia Ester HERRERO presenta su renuncia al cargo a partir del 5 de marzo del corriente año por los motivos que invoca en su nota de fs. 1;
 - II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión; Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) ACEPTAR a partir del 5 de marzo de 1982, la renuncia presentada por la Oficial Principal de la Dirección Administrativa y Contable Dña. LIDIA ESTER HERRERO (L.C. Nº 6.364.891).
 - 2°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ - BRUNELLO - Juez STJ.
MAJO MERLO - Secretario STJ.